

# Informe Pormenorizado Cuatrimestral Sistema de Control Interno

Federación Colombiana de  
Municipios – Dirección Nacional  
Simit

CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Noviembre 2018 – febrero 2019  
12 de marzo de 2019

## Cuerpo del Informe

### **1. Introducción**

Atendiendo el carácter de la oficina de Control Interno de Gestión de la Federación Colombiana de Municipios, y dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 *“por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación, de actos de corrupción y la eficiencia y efectividad del control de la gestión...”*.

Se publica el presente informe.

La Federación Colombiana de Municipios es una persona jurídica sin ánimo de lucro, de naturaleza asociativa y de carácter gremial, que se rige por el derecho privado, organizada con base en la libertad de asociación prevista en el artículo 38 de la Constitución Política.

A ella pertenecen por derecho propio todos los municipios, distritos y asociaciones de municipios del país y tiene como finalidad la defensa de sus intereses. Su personería jurídica es propia y diferente de la de sus asociados, con autonomía administrativa y patrimonio propio; sus bienes no pertenecen en forma individual a ninguno de sus asociados y los mismos deben destinarse al apoyo de la labor que cumple a favor de los mismos.

El Congreso de la República, mediante la promulgación de la Ley 769 de agosto de 2002 (Código Nacional de Tránsito Terrestre de Colombia) En sus artículos 10 y 11, crea el Sistema Integrado de Información de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito y se da la potestad para que las características de la información las establezca la Federación Colombiana de Municipios como administrador del sistema.

En desarrollo de dicha función pública, cuyo fundamento constitucional se encuentra en el artículo 209 de la Carta Política, el Sistema Integrado de Información sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito - Simit, se encuentra regido por las normas propias del derecho público en cuanto a los regímenes de los actos unilaterales, la contratación, los controles y la responsabilidad, los cuales son propios de las entidades estatales.

El Simit es un sistema que se alimenta de los datos reportados de multas y sanciones por infracciones de tránsito, suministrados por cada una de las autoridades de tránsito territoriales.

## 2. Objetivo

Realizar seguimiento al estado del sistema de control interno, verificando la planeación, ejecución y control de los procedimientos y generar información, recomendaciones, alertas y aprendizajes dirigidos a lograr la eficacia y la eficiencia en la toma de decisiones oportunas que contribuyan al mejoramiento de la gestión de la Federación Colombiana de Municipios, dentro del periodo comprendido de noviembre de 2018 a febrero de 2019.

### 3. Actividades y dificultades:

AMBIENTE DE CONTROL
AVANCE

Respecto de los planes de acción de las diferentes áreas de la Federación Colombiana de Municipios, se tienen dos reportes de información de la herramienta de gestión estratégica; el primero de ellos correspondiente al reporte final de la ejecución para los planes de la vigencia 2018 y el avance a la fecha de los planes de acción para el 2019.

Reporte de ejecución final de planes de acción 2018:

PLANES	TAREAS PLANEADAS	TAREAS EJECUTADAS (CERRADAS)	INCUMPLIDAS	POR EJECUTAR (Aún no vence fecha final planificada)	TAREAS EJECUTADAS EXTEMPORANEAS	% REAL AVANCE	FECHA FINAL PLAN
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2018 - ASESORÍA DE PLANEACIÓN Y CALIDAD	10	10	0	0	1	100%	30/01/2019
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2018 - JEFATURA ADMINISTRATIVA	5	5	0	0	0	100%	31/12/2018
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2018 - JEFATURA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	4	4	0	0	2	100%	15/12/2018
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2018 JEFATURA CONTABLE Y TRIBUTARIA	2	2	0	0	0	100%	4/07/2018
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2018 JEFATURA DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS	9	9	0	0	0	100%	18/12/2018
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2018 JEFATURA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	25	25	0	0	3	100%	8/02/2019
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2018 JEFATURA FINANCIERA	6	6	0	0	0	100%	21/12/2018
PLAN DE ACCIÓN 2018 - DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	7	7	0	0	1	100%	31/12/2018
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2018 - ASESORIA DE POLITICAS PÚBLICAS	2	2	0	0	2	100%	20/12/2018
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2018 - ASESORIA DE SERVICIO AL ASOCIADO Y AL CLIENTE	9	9	0	0	2	100%	17/12/2018
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2018 - COORDINACION GESTION DOCUMENTAL	5	5	0	0	0	100%	31/12/2018
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2018 - DIRECCIÓN TÉCNICA	5	4	0	0	4	100%	15/12/2018
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2018 - JEFATURA DE ASESORIA JURÍDICA	4	4	0	0	0	100%	31/12/2018
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2018 - JEFATURA DE CONTRATACIÓN Y JEFATURA DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL	3	3	0	0	0	100%	31/12/2018
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2018 - JEFATURA DE GESTIÓN HUMANA	8	8	0	0	0	100%	27/12/2018
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2018 - JEFATURA DE ADMINISTRACION DEL SISTEMA SIMIT	12	12	0	0	1	100%	15/12/2018
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2018 - JEFATURA DE ASUNTOS JURÍDICOS PÚBLICOS 2018	20	20	0	0	0	100%	27/12/2018
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2018 - JEFATURA DE OPERACIÓN SIMIT	13	13	0	0	1	100%	21/12/2018
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2018 - JEFATURA DE PROYECTOS	3	3	0	0	1	100%	15/01/2019
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2018 - JEFATURA DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	8	8	0	0	1	100%	18/12/2018
<b>TOTALES</b>	<b>160</b>	<b>159</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>19</b>	<b>100%</b>	

Reporte de ejecución de planes de acción 2019 a febrero de 2019:

PLANES	TAREAS PLANEADAS	TAREAS EJECUTADAS (CERRADAS)	INCUMPLIDAS	POR EJECUTAR (Aún no vence fecha final planificada)	TAREAS EJECUTADAS EXTEMPORANEAS	% REAL AVANCE	FECHA FINAL PLAN
PAI-2019 ASESORÍA DE PLANEACIÓN Y CALIDAD	9	3	0	6	0	33%	31/01/2020
PAI - 2019 JEFATURA ADMINISTRATIVA	5	0	0	5	0	0%	20/12/2019
PAI-2019 JEFATURA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	1	0	0	1	0	0%	15/12/2019
PAI - 2019 JEFATURA CONTABLE Y TRIBUTARIA	1	0	0	1	0	0%	18/12/2019
PAI-2019 JEFATURA DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS	7	0	0	7	0	0%	30/12/2019
PAI-2019 - JEFATURA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	36	1	0	35	0	3%	30/01/2020
PAI - 2019 JEFATURA FINANCIERA	4	0	0	4	0	0%	18/12/2019
PAI-2019 DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	6	0	0	6	0	0%	31/12/2019
PAI-2019 ASESORÍA DE POLÍTICAS PÚBLICAS	5	0	0	5	0	0%	27/12/2019
PAI-2019 ASESORÍA DE SERVICIO AL ASOCIADO Y AL CLIENTE	3	0	0	3	0	0%	29/11/2019
PAI-2019 DIRECCION DE GESTIÓN TÉCNICA	SIN PARAMETRIZACIÓN DE TAREAS					0%	31/12/2019
PAI-2019 - JEFATURA ASESORÍA JURÍDICA	3	0	0	3	0	0%	31/12/2019
PAI-2019 JEFATURA DE CONTRATACIÓN	3	0	0	3	0	0%	31/12/2019
PAI - 2019 JEFATURA DE GESTIÓN HUMANA	7	0	0	7	0	0%	21/12/2019
PAI-2019 JEFATURA DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA SIMIT	11	3	0	8	0	27%	12/12/2019
PAI-2019 JEFATURA DE ASUNTOS JURÍDICOS PÚBLICOS	8	0	0	8	0	0%	20/12/2019
PAI-2019 JEFATURA DE OPERACIÓN SIMIT	24	5	0	19	0	20%	20/12/2019
PAI-2019 JEFATURA DE PROYECTOS SIMIT	1	0	0	1	0	0%	15/01/2020
PAI-2019 JEFATURA DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	6	0	0	6	0	0%	30/01/2020
<b>TOTALES</b>	<b>140</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>128</b>	<b>0</b>	<b>9%</b>	

La Jefatura de proyectos Simit, reportó la ejecución y avance de los siguientes proyectos.

Nombre del proyecto	Objetivo	Presupuesto	Avance
Espacio televisivo con información sobre seguridad vial del país	Que el público en general tenga acceso a la información del tránsito, transporte, movilidad y seguridad vial de los diferentes municipios del país que cuentan con organismos de tránsito, y que estos últimos, tengan la	\$90.517.878	Inscripción en el BPPS Concepto de viabilización Evaluación planificación proyectos Etapa contractual

	forma de divulgar información respecto a sus gestiones.		
Integración del SIMIT y SSUAT para dar continuidad al programa de transferencia tecnológica ejecutado por proyectos	Apoyar a la DITRA de la Policía Nacional, en su calidad de autoridad de tránsito, en el fortalecimiento del proceso contravencional por infracción simple e infracción compleja, de conformidad con la ley 769 de 2002, y de los programas de sensibilización y capacitación en educación vial y en seguridad vial, según lo establece la ley 1503 de 2011	\$5.900.000.000	Inscripción en el BPPS Concepto de viabilización Evaluación planificación proyectos
Fortalecimiento en la gestión y capacitación de las Autoridades Territoriales de Tránsito, Transporte y Movilidad	Desarrollar acciones que permitan el fortalecimiento de las competencias y capacidades de las autoridades de tránsito territoriales y su personal de apoyo, para facilitar su gestión operativa en el desarrollo de sus funciones; así como coadyuvar en el fomento de la seguridad vial en la población en edad escolar.	\$3.000.000.000	Inscripción en el BPPS Concepto de viabilización Evaluación planificación proyectos
Implementar el módulo de Gestión de Tramites en el sistema gestor de tránsito Simit para las autoridades de tránsito	Que el público en general tenga acceso a la información del tránsito, transporte, movilidad y seguridad vial de los diferentes municipios del país que cuentan con organismos de tránsito, y que estos	\$2.200.000.000	Inscripción en el BPPS

	últimos, tengan la forma de divulgar información respecto a sus gestiones.		
Consolidación estructural, metodológica, funcional, estratégica, jurídica y tecnológica para la Dirección y Gestión de Proyectos de la FCM (Oficina de Proyectos-PMO)	Que el público en general tenga acceso a la información del tránsito, transporte, movilidad y seguridad vial de los diferentes municipios del país que cuentan con organismos de tránsito, y que estos últimos, tengan la forma de divulgar información respecto a sus gestiones	\$300.000.000	Inscripción en el BPPS Concepto de viabilización Evaluación planificación proyectos
Fortalecimiento Tecnológico para la Operación de la Dirección Nacional Simit	Que el público en general tenga acceso a la información del tránsito, transporte, movilidad y seguridad vial de los diferentes municipios del país que cuentan con organismos de tránsito, y que estos últimos, tengan la forma de divulgar información respecto a sus gestiones.	\$700.000.000	Inscripción en el BPPS Concepto de viabilización Evaluación planificación proyectos
Simit 2	Adaptar el Sistema de Gestión de Recursos Públicos del Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito, basándose en mejores prácticas de desarrollo, a las nuevas necesidades	\$750.000.000	Inscripción en el BPPS Concepto de viabilización
Disponibilidad, sostenibilidad, continuidad y seguridad de la infraestructura	Que el público en general tenga acceso a la información del tránsito, transporte, movilidad y seguridad	\$2.520.000.000	Inscripción en el BPPS Concepto de viabilización Evaluación

tecnológica de la DNS 2018	vial de los diferentes municipios del país que cuentan con organismos de tránsito, y que estos últimos, tengan la forma de divulgar información respecto a sus gestiones		planificación proyectos Ampliación en tiempo hasta el 31 de diciembre 2019
Fortalecimiento del proceso de Gestión Documental de la Federación Colombiana de Municipios y la Dirección Nacional Simit	Que el público en general tenga acceso a la información del tránsito, transporte, movilidad y seguridad vial de los diferentes municipios del país que cuentan con organismos de tránsito, y que estos últimos, tengan la forma de divulgar información respecto a sus gestiones.	\$900.000.000	Inscripción en el BPPS Concepto de viabilización Evaluación planificación proyectos

La Jefatura de Gestión Humana, informó las actividades realizadas en desarrollo del plan de capacitación, bienestar e incentivos a los colaboradores de la FCM:

#### PROGRAMA DE HABITOS DE VIDA SALUDABLES

9/11/2018 PREVENCIÓN RIESGO PSICOSOCIAL

15/02/2019 INTELIGENCIA AMOCIONAL

22/02/2019 AUTOMOTIVACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO

#### ACTIVIDADES DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

8/11/2018 INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

13/11/2018 CAPACITACIÓN AL COMITÉ DE CONVIVENCIA EN LA LEY 1010 - ROLES Y RESPONSABILIDADES

20/12/2018 PLAN DE EMERGENCIAS

29/01/2019 REUNIÓN COPASST - PROGRAMA DE INSPECCIONES

28/02/2019 DEFINICIÓN PLAN DE TRABAJO CON ARL POSITIVA

19/02/2019 REUNIÓN COPASST - PLAN DE TRABAJO 2019

#### PROGRAMA DE REACREACION E INTEGRACION



3/11/2018 DÍA DE LOS PROFESIONALES - DÍA DEL ARCHIVISTA  
13/11/2018 DÍA DE LOS ANGELES  
14/12/2018 CIERRE DE GESTIÓN  
21/12/2018 NOVENA DE NAVIDAD  
9/02/2019 DÍA DEL PERIODISTA

## DIFICULTADES

No se han presentado dificultades

## EVALUACION DEL RIESGO

### AVANCE

Se tiene el seguimiento al comportamiento del mapa de riesgos dentro del segundo semestre del 2018, el cual arrojó como conclusiones las siguientes:

Se realizó el levantamiento de los riesgos asociados a los de las diferentes áreas partir de sus procedimientos; dicha actividad arrojó varias modificaciones en el mapa, entre las mas interesantes se encuentra la reducción significativa en el número de riesgos el cual quedo en 67, contando además el levantamiento e identificación de situaciones adversas que realizó el área de control interno de gestión para sus procedimientos.

De otra parte, encontramos la materialización de los siguientes riesgos en la vigencia objeto de análisis:

1. **Responder por fuera de los términos legales las PQRS:** A pesar de que el riesgo fue administrado en compañía de la Jefatura de Proyectos de TIC durante el periodo evaluado, el riesgo se materializó teniendo en cuenta que una PQRS fue atendida de manera extemporánea en el mes de octubre, atendiendo a que fue erróneamente asignada por el sistema de gestión documental al área de Administración Del Sistema.

De acuerdo con lo anterior, se activó el plan de contingencia previsto dando respuesta a la mayor brevedad, posteriormente se informó a la Dirección Administrativa y financiera y la Jefatura de Control Interno Disciplinario.

El riesgo de acuerdo con la zona extrema de ocurrencia en la que se encuentra se seguirá monitoreando mensualmente

2. **Que el proceso se declare desierto:** Atendiendo a que este riesgo tiene muchas causas de carácter externo, a pesar de la aplicación de controles, en la segunda mitad

del año se materializó en 5 ocasiones. Debido a la falta de cumplimiento de requisitos habilitantes por parte de los oferentes y en otros casos a la ausencia de presentación de ofertas.

Sin embargo, teniendo en cuenta que las necesidades persistían, se llevaron a cabo nuevos procesos de selección y finalmente se suscribieron los respectivos contratos.

### Comportamiento de los riesgos – II semestre 2018



Encontramos que la tendencia se mantiene respecto de que el mayor número de riesgos están en zona moderada, sin embargo, los riesgos en zona baja aumentaron y los de zona alta tienen un porcentaje del 27. El porcentaje de riesgos en zona extrema se mantuvo.

De otra parte, las áreas han surtido el proceso de revisión periódica que exige la política de administración de riesgos interna, situación evidenciada a través de actas suscritas por los respectivos grupos de trabajo donde en general se hace mención a: operatividad de los controles, posibilidad de materialización de los riesgos, comportamiento de los riesgos.

También se realizó el levantamiento de los riesgos asociados a la gestión de los procesos de la Dirección de gestión técnica y la Asesoría de Servicio al Asociado y al cliente de la Federación, identificándose los siguientes riesgos:

- Desvinculación del municipio de la FCM.
- Desactualización de la base de datos de los asociados
- No aprobación de garantía de cumplimiento
- No presentación de propuestas idóneas o extemporáneas
- No se da respuesta al asociado y/o cooperante de manera oportuna

- Demoras en la ejecución de proyectos

Se espera culminar el proceso de levantamiento de riesgos para el área de la Asesoría de Políticas Públicas de la Federación en lo que resta del año.

Se está estudiando la Política de Administración de riesgos, con el fin de ser actualizada teniendo en cuenta las variaciones legales que ha sufrido el modelo estándar de control interno del estado colombiano desde la vigencia 2017. Se plena presentar la política para aprobación del Comité de Coordinación de Control interno a finales del mes de marzo.

## DIFICULTADES

No se han presentado dificultades.

## ACTIVIDADES DE CONTROL

### AVANCE

Una vez realizado el seguimiento con cada una de las áreas se encontró que todas están aplicando los controles previstos, presentando las respectivas evidencias que permitieron dar cuenta de la operatividad y efectividad de los controles. La observación respecto de los controles de la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se reiteró por cuanto no se realizaron los cambios, sin embargo, el líder del área explicó que el proceso estaba a cargo de una persona que salió de la entidad sin dejar la respectiva retroalimentación, sin embargo, se asumió el compromiso de generar a más tardar en el mes de marzo de 2019 los cambios respectivos en los controles; los riesgos no se materializaron.

Como base fundamental de la operatividad de los controles, la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit ha emprendido múltiples acciones con el fin de desarrollar la estrategia de gobierno en línea hoy gobierno digital. En reunión de seguimiento la Dirección TIC presentó los avances más importantes en los componentes de lo que en su momento fue la estrategia de gobierno digital: TIC PARA SERVICIO y TIC PARA LA GESTIÓN, sin embargo, también existe un plan de trabajo para desarrollar el tercer componente TIC PARA GOBIERNO ABIERTO, puesto que en este último no existen avances. De acuerdo con el nuevo modelo de gobierno digital de acuerdo con lo reglamentado por el Decreto 1008 de 2018, los nuevos componentes son TIC PARA EL ESTADO Y TIC PARA LA SOCIEDAD, desarrollado a través de 3 elementos transversales habilitadores arquitectura, seguridad y privacidad y servicios ciudadanos digitales; en la FCM-DNS, se han desarrollado actividades de todos los componentes, sin embargo, se realizara un plan estratégico para los dos primeros elementos transversales a fin de dar

cumplimiento cabal con lo que dice la ley. El pasado 19 de diciembre de 2018, se llevo a cabo un Comité de Seguridad de la Información, instancia que por disposición de la Dirección Ejecutiva fue unificada y asumió las funciones del Comité de Gobierno en línea, en el cual se mostraron los avances más importantes en la implementación de la estrategia de gobierno digital en la vigencia.

De otra parte, las áreas han surtido el proceso de revisión periódica que exige la política de administración de riesgos interna, situación evidenciada a través de actas suscritas por los respectivos grupos de trabajo donde en general se hace mención a: operatividad de los controles, posibilidad de materialización de los riesgos, comportamiento de los riesgos. Los compromisos de realizar las revisiones de acuerdo con la política, específicamente en algunas áreas que no los realizaron en el primer semestre como la Jefatura de Operación Simit y la Jefatura de Control Interno Disciplinario, se cumplieron satisfactoriamente.

## DIFICULTADES

No se presentaron dificultades.

## INFORMACION Y COMUNICACIÓN

### AVANCE

#### Gestión de PQRS

Dentro de la vigencia objeto de análisis del presente informe, se atendieron 2857 PQRS por medios escritos, entre los motivos más frecuentes de consulta se encontraron la solicitud de corrección de información, aplicación de pago, reporte de novedades, solicitud de información en general, acuerdos de pago, entre otras tipologías.

En el análisis global, se encontró un aumento de las peticiones atendidas en la vigencia 2018 respecto de las de 2017, para el segundo semestre de 2018. El aumento correspondió a 926 PQRS.

Para la vigencia en curso se denota un crecimiento notable de los usuarios atendidos por medios presenciales. El medio a través del cual se recibieron PQRS, fue el correo electrónico.

Igualmente, es preciso recalcar que no hubo ningún derecho de petición respondido de forma extemporánea y que en general se les está dando respuesta en un tiempo promedio de 3 días.

### Política de comunicaciones interna

Luego de auditoria efectuada a la Jefatura de Comunicaciones estrategicas se denotaran varias falencias a la politica de comunicaciones interna, la cual de acuerdo con el plan de mejoramiento correspondiente, deberá re diseñarse a fin de obtener una politica integral (componente interno y externo) con elementos que permitan medir su efectividad y apropiación y además adoptarla en debida forma.

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas, se diseñó un plan de mejoramiento para reformulación de la política el cual finaliza su ejecucion en julio de 2019.

### Rendición de cuentas

La Federación Colombiana de Municipios - Dirección Nacional Simit, realizaron la publicaron de su estrategia de rendición de cuentas 2018, herramienta que contempla como objetivo principal: *“Consolidar la rendición de cuentas como un proceso permanente para la Dirección Nacional Simit, que ofrezca a la ciudadanía y a los grupos de interés espacios institucionalizados de explicación y justificación de las decisiones, acciones y resultados en el ciclo de la gestión y cumplimiento de la función pública delegada a través del artículo 10 de la ley 769 de 2002”*

La Audiencia Pública de Rendición de vigencia 2017 de la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit se llevó a cabo el 1 de noviembre de 2018 desde las 4:15 p.m. en el Auditorio Frailejones del centro de Convenciones Termales el Otoño, con una capacidad para 450 personas, la cual contó con la presencia de los directivos y funcionarios de la Federación Colombiana de Municipios, órganos de control, Secretarios e inspectores de tránsito, Alcaldes, prensa etc. En la entrada del salón, estaba instalada una mesa para el registro de los participantes, dentro del salón se encontraba habilitada además de la mesa principal, una mesa para la relatoría, y estaba definida la ubicación de personal de comunicaciones incluidas cámaras de televisión.

### Fortalecimiento del sistema de gestión documental

En el año 2017, la Federación Colombiana de Municipios formuló y viabilizó un proyecto denominado “FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL A TRAVÉS DE LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO ENFOCADAS A LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA FEDERACIÓN” el proyecto busca garantizar que la Entidad cuente con un proceso de gestión documental definido, documentado, gestionado, aprobado e implementado a nivel organizacional, basado en el mapa estratégico y los proyectos transversales existentes, dando cumplimiento con la normatividad archivística nacional vigente.

De acuerdo con el informe técnico de avance del proyecto, este presenta un avance en tiempo del 54%, en recursos del 40% y de avance el proyecto como tal del 100%, teniendo

en cuenta que la totalidad de contratos asociados al proyecto ya fueron celebrados, aun cuando el proyecto prevé finalizar en tiempo en el año 2020.

Este proyecto ha sufrido de varias modificaciones presupuestales y técnicas desde su formulación, las cuales se encuentran documentadas en los diferentes papeles de trabajo que al respecto genera la Jefatura de Proyectos Simit.

## DIFICULTADES

No se presentaron dificultades.

## ACTIVIDADES DE MONITOREO

En el periodo objeto de evaluación del presente informe se llevaron a cabo las siguientes auditorias:

1. Auditoria a la Jefatura de Operación Simit: una vez efectuado el trabajo de auditoria, se logro evidenciar un resultado satisfactorio en la gestión del área por lo cual solamente se elevaron recomendaciones a la gestión, pero no situaciones relevantes que comportaran la elaboración de un plan de mejoramiento. La auditoria se liberó el pasado 30 de diciembre de 2018.

Además, se realizaron los siguientes seguimientos y visitas:

1. Informe de seguimiento a la administración de riesgos por parte de las áreas – II semestre: El informe arrojó resultados positivos desde el punto de vista de efectividad de los controles y administración por parte de las áreas; recoge además la tarea realizada para identificar los riesgos a partir de procedimientos de acuerdo con la reingeniería de procesos y procedimientos que se dio al interior de la entidad. evidencio la materialización de dos riesgos. Este informe se libero el 31 de diciembre de 2018.
2. Informe de seguimiento al uso de dispositivos electrónicos de captura – II semestre: luego del seguimiento semestral que se le realizó a este asunto durante dos vigencias, se observó que las recomendaciones fueron acogidas y se realizaron diferentes cruces que mostraron avances importantes sobre todo en cuanto al cargue de información al sistema y uso de los dispositivos. Este informe se liberó el 29 de enero de 2019.
3. Informe de seguimiento a la interventoría de los contratos de concesión – II semestre: en ejercicios de seguimiento anteriores se realizaron varias recomendaciones respecto de actividades de control a realizar por parte de los concesionarios y la interventoría, las cuales, a través del seguimiento realizado, se observo que fueron acogidas y están prestando la utilidad deseada al proceso. Este informe se liberó el pasado 18 de enero de 2019.
4. Informe consolidado de visitas a actores de la operación Simit – II semestre: estas visitas permitieron evidenciar el cumplimiento de las obligaciones por parte de los concesionarios con la Federación Colombiana de Municipios, Dirección Nacional Simit y también tomar algunas acciones respecto de la visión que tienen los actores

externos a la operación en cuanto a la gestión del Simit se refiere. Este informe se liberó el pasado 31 de enero de 2019.

5. Informe de seguimiento a la ejecución contractual – II semestre: se realizó un seguimiento legal a los 26 contratos celebrados en la vigencia, que reflejó el cumplimiento de la constitución y las leyes que rigen la gestión contractual de la función pública delegada. Este informe se liberó el 30 de enero de 2019.
6. Informe de seguimiento a la Jefatura de asuntos jurídicos públicos – II semestre: en este informe se evidenció la gestión de tutelas por parte del área, la cual arrojó que todas se respondieron en tiempo, también se evidenció el cumplimiento de las funciones propias de la jefatura. Este informe se liberó el pasado 31 de enero de 2019.
7. Informe de seguimiento a la Asesoría de Planeación y Calidad - II semestre: todas las observaciones fueron dirigidas al fortalecimiento del área y de los procesos que esta lidera. Este informe se liberó el pasado 25 de enero de 2019.
8. Informe de seguimiento a la política de autocontrol: luego del seguimiento realizado, se evidenció que la política no ha tenido la adherencia institucional esperada por lo cual se propone realizar una guía para apropiar la política que considere acciones específicas para adoptar la cultura de autocontrol. Este informe fue liberado el pasado 26 de noviembre de 2018.
9. Informe de seguimiento a los planes de acción y a los planes de mejoramiento internos - II semestre: el informe se basó en los reportes generados por la herramienta SVE, la cual determinó el cumplimiento de todos los planes de acción al 100%. En cuanto a los planes de mejoramiento internos, se reportaron dificultades en las Jefaturas de Proyectos TIC y Contable y tributaria. Este informe se liberó el 24 de enero de 2019.
10. Informe de seguimiento al plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República - II semestre: el informe se basó en los reportes generados por la herramienta SVE, la cual arrojó avances importantes en el cumplimiento del plan y solo se generaron recomendaciones frente a la ejecución de tareas cuya responsabilidad está en cabeza de la jefatura contable y tributaria. El informe se liberó el 8 de febrero de 2019.
11. Seguimiento anual al cumplimiento de indicadores, metas y resultados y su impacto en el Sistema de Control Interno: la evaluación global de la gestión arrojó un puntaje de 98.43 sobre 100, en condiciones satisfactorias; el informe realiza recomendaciones importantes sobre la gestión de la entidad. el informe fue liberado el pasado 29 de enero de 2019.
12. Informe de seguimiento a la austeridad en el gasto – III trimestre de 2018: los análisis arrojaron que el aumento comparativo de los gastos es austero y racional con una variación relativa del 0.5%. El informe se liberó el pasado 6 de noviembre de 2018.
13. Informe de seguimiento semestral al trámite de viáticos – II semestre: el seguimiento arrojó varias recomendaciones respecto del manejo de formatos y de PAC por parte de las áreas, liquidación, directrices institucionales y expedición de registro presupuestal, las cuales fueron debidamente escalonadas con la Dirección Administrativa y Financiera y la Dirección Nacional Simit. El informe se liberó el pasado 31 de enero de 2019.
14. Seguimiento a la jefatura del centro de atención al ciudadano – II semestre: el seguimiento evidenció el cumplimiento de todas las labores de la jefatura en términos de oportunidad y calidad. Fue liberado el pasado 30 de enero de 2019.
15. Informe de cumplimiento de términos de respuesta de PQRS: de acuerdo con los parámetros determinados en la ley 1474 de 2011, se emitió el informe el cual fue

liberado el pasado 30 de enero de 2019 sin recomendaciones u objeciones sobre la gestión.

16. Informe de austeridad en el gasto – IV trimestre: los análisis arrojaron que el aumento comparativo de los gastos es austero y racional con una variación relativa del 4.45%. El informe se liberó el pasado 28 de febrero de 2019.

El 21 de enero de 2019, se realizó la transmisión del formulario SIRECI a la Contraloría General de la república, el cual dio cuenta de la gestión contractual del último trimestre del 2018. El 23 de enero de 2019, se realizó la transmisión del formulario SIRECI de avance del plan de mejoramiento con corte a 31 de diciembre de 2018.

Durante el periodo evaluado se llevaron a cabo dos sesiones del Comité de Control Interno los días 21 de diciembre de 2018 y 31 de enero de 2019, en el cual se puso en conocimiento de los miembros del Comité los principales avances del sistema de control interno y se aprobó el plan general de auditorias para la presente vigencia.

## DIFICULTADES

No se presentaron dificultades.

## SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Sistema de Control interno de Gestión de la Federación Colombiana de Municipios ha mostrado avances significativos en su consolidación y desarrollo. Dentro de cada uno de los 5 componentes del Modelo Estándar de Control Interno versión 2017, que por disposición del decreto 1083 de 2015, se deben tener en cuenta al interior de la función pública delegada los cuales además se encuentran en total consonancia con el modelo COSO, guía operativa del sistema de control interno imperante para el resto de las áreas de la Federación.

El presente informe vario su estructura con el fin de determinar con mayor claridad el avance en cada uno de los componentes del modelo COSO y MECI, a saber:

- Ambiente de control
- Evaluación del riesgo
- Actividades de control
- Información y comunicación
- Actividades de monitoreo



Los avances y el trabajo en cada uno de los componentes son significativos, cada día los colaboradores de la organización comprenden el sistema de control interno como una responsabilidad de todos, que cada cual le aporta a su fortalecimiento y no se trata de un asunto de competencia exclusiva de la Jefatura de Control Interno de Gestión. Sin embargo, existen varios aspectos por reforzar, los cuales se citarán en el siguiente acápite.

De acuerdo con una reunión sostenida con la Dirección Ejecutiva y la Asesoría de Planeación y Calidad, el MIPG no será aplicable en su integralidad, solamente lo será el componente Sistema de Control Interno por mandato legal y en cuanto al Sistema de Gestión solo aquellas políticas de gestión y desempeño institucional que resulten obligatorias por disposición legal para la función pública delegada serán aplicadas.

Se está realizando una revisión de todos los instrumentos de regulación interna del Sistema de Control Interno de la FCM para su optimización y adecuación legal.

Se destaca las labores emprendidas por la Dirección Ejecutiva tendientes a construir una plataforma estratégica institucional unificada para toda la Federación Colombiana de Municipios, que recoja no solo los objetivos estratégicos planteados para la función pública Simit sino para la gestión organizacional de la entidad gremial que propende por los intereses de los municipios del país y su desarrollo.

## RECOMENDACIONES

- ❖ Fortalecer componentes como talento humano, integridad y transparencia: actualización del mapa de riesgos de corrupción, establecimiento de acuerdos, protocolos y compromisos éticos.
- ❖ Establecer de forma clara, la manera en cómo se va a medir la plataforma estratégica de la Federación con miras a que su vigencia termina en el año 2020 y no existen herramientas claras para establecer si fueron alcanzados los objetivos estratégicos planteados.
- ❖ Continuar en el fortalecimiento de estrategias como gobierno digital y sistema de gestión documental.
- ❖ Fortalecimiento de la gestión de riesgos en la FCM- gremial.

ORIGINAL FIRMADO

**GIOMAR TATIANA FORERO TORRES**

Jefe de Control Interno de Gestión  
Federación Colombiana de Municipios